

FAS

LA UNION HACE LA FUERZA

ORGANO INFORMATIVO DE LA FEDERACION AUTONOMA SINDICAL

AÑO I

JUNIO de 1962

Nº 2

Redactor Responsable: I. O. SOBRADO — Dr. Magsted 1624 bis.

Hacia Caminos Mejores

ACA, en este nuestro segundo paso, queremos dejar bien sentado ante nuestros compañeros, los obreros de la industria de la construcción, que nuestra trayectoria, si bien modesta, será clara y recta.

Les aseguramos a nuestros hermanos trabajadores, que la actuación de FAS será una diana que mantendrá alerta a los obreros de todo el país, tanto ante el avasallamiento del capitalista voraz, como ante las fuerzas regresivas de intereses foráneos, que se han infiltrado en el pueblo y las organizaciones sindicales.

Nuestra lucha será frontal, donde se encuentre el enemigo, allá iremos nosotros en defensa de los derechos y las libertades del pueblo.

Hartos estamos de ejemplos, donde, tanto los totalitarios de derecha como de izquierda, han hecho morcillas con la sangre de la democracia.

Pero en nuestra lucha, donde enarbolamos nuestro lema, "LA UNION HACE LA FUERZA", exigimos de todos aquellos que aman las libertades, su leal colaboración en la reafirmación del sindilalismo libre.

PARALELO DE TRAIACIONES

Traidores, son aquellos que especulando con las esperanzas de un pueblo están mintiendo, mientras preparan la trampa mortal donde bañarán en sangre a pueblos inocentes.

Paralelo de traiciones que, aunque comienzan en distintas fechas, 10 de octubre de 1917 y 26 de julio de

1956, señalan la iniciación de la más grande estafa y chantaje a las libertades.

Comunismo y Castrismo: el primero, como el segundo, hijos de falsarios y traidores, que en todas sus manifestaciones reflejan las taras paranoicas que padecen:

pues si los primeros anulan las libertades en Europa y Asia: el segundo traicionó a un pueblo de libertarios que en la fe de sus principios, confió en las promesas de libertad social y económica, los dirigía desde Sierra Maestra el gran

Traidor de Cuba y América.

Pero la fe democrática del pueblo cubano, el espíritu de lucha de los valientes estudiantes cubanos y el indeclinable principio de libertad de los obreros cubanos, darán la pauta de lo que significa para los traidores pre-

tender anular los principios de moral social y democracia de un pueblo que, como el cubano, nació hijo de la lucha en defensa de la libertad.

Y si nuestros hermanos cubanos están entregando sus vidas y sus bienes en la lucha por restaurar la paz y la libertad en su patria, nosotros, sus hermanos de Hispanoamérica, tenemos la obligación, impuesta por los principios de la libertad, de ser solidarios con ellos dentro de todas nuestras posibilidades.

Por la libertad y el bienestar del pueblo cubano, los obreros libres del Uruguay, hacen votos de lealtad, esperando que las fuerzas incontenibles de la libertad anulen el poder destructor de las fuerzas del mal, encarnadas en la triste figura del Gran Traidor de Cuba y América.

Maniobras de los Delegados Comunistas en CHAMSEC

A tal extremo llega la audacia de los delegados comunistas en Chamsec, para atender su política de agitación.

No crean estos usurpadores de la función sindical, que podrán hacer lo mismo que hizo su compinche Moreno, en los primeros 15 meses en Chamsec, o sea manejar turbiamente los dineros de los obreros, meter correligionarios rojos, dentro de Chamsec y undir el organismo.

Si estos pseudos representantes obreros, tienen el mínimo concepto de lo que es moral social y sindical, deben exigir el inmediato informe final de la Inspección de Hacienda, sobre irregularidades administrativas de ciertos elementos que perjudicaron a Chamsec, en ciertas maniobras con dineros ajenos.

Reflexione, Sr. Ministro; Reflexionen, Sres. Patronos

Nos dirigimos al Sr. Ministro de Industrias y Trabajo y a la Patronal de las empresas de la construcción y ramas conexas, del Departamento de Durazno, para hacerles ver, la tremenda injusticia que se comete con los obreros de dicho departamento, al negarles, debido al jornal que perciben, a llevar una vida decorosa, tener una alimentación adecuada, y darle una vestimenta e instrucción suficiente a sus hijos.

Certificamos lo expuesto, al comprobar de que un oficial albañil, gana un promedio de 450 pesos, y un peón albañil gana un promedio de 350 pesos mensuales.

Juzgue el Sr. Ministro de Industrias y Trabajo, juzguen los Señores patronos, si en Durazno, donde los alquileres son casi iguales que en la capital; donde la ropa y el calzado, lo mismo que el aceite, el jabón, el arroz, la harina, los fideos, el combustible, los diarios, etc., etc., son más caros que en la capital, los obreros de dicho departamento pueden llevar una vida decorosa, al no

poder afrontar con los medios necesarios, una alimentación física, social y cultural, normal.

Para conservar las libertades que disfrutamos, es necesario cuidar las bases de nuestra sociedad, y esas bases son las clases que producen, son el nervio motor de nuestra economía, son los elementos que balancean el equilibrio social y económico de una nación: por lo tanto, aconsejamos a quien corresponde, que si quieren cuidar el sistema social, político y económico, que disfrutan, no olviden de cuidar la salud social y económica de quienes todo lo brindan, sin pedir nada más que el elemental derecho a subsistir honorablemente.

Instamos al Sr. Ministro a la instalación de un Consejo de Salarios para dichos obreros, e instamos a los señores patronos de Durazno a que sean concientes de los derechos de sus más firmes colaboradores, no siendo mezquinos en otorgar un pedazo más de pan para la mesa del obrero.

A REORGANIZARSE

Compañeros de la construcción::

Ha llegado el momento donde los obreros de la construcción, deben hacer valer sus derechos y cubrir sus necesidades. ¿COMO? sacudiendo de una vez por todas el yugo infamante que les imponen los comunistas, por medio de los Totalitarios del Sunca.

Todos los compañeros de la construcción saben, que los gremios que están bajo la tutela del Sunca, son los que ganan los jornales más bajos en la industria.

La prueba más elocuente de ello, es de que un oficial albañil, no alcanza a ganar \$ 50 por día, y un peón de los gremios que están adheridos al sindicalismo libre, por medio del FAS, por ejemplo un peón de Ascensoristas gana \$ 55 por día, y un peón Ladriero desde este mes pasa a ganar \$ 50 por día.

Juzguen los compañeros, porqué esa diferencia en la paga a los obreros, o es que los obreros que están oprimidos por la bota del Sunca, no tienen el mismo derecho que los demás obreros?

El Frente Autónomo Sindical, en conjunto con los compañeros del Sindicato Obrero de la Construcción Autónomo, afiliado al FAS, a cuyo frente están los compañeros Julián Cardozo, Alfredo de los Santos y Juan Matkevich, iniciarán de inmediato la lucha para la implantación de un Consejo de Salarios para la construcción, donde exigiremos la equiparación de jornales para todos los obreros de la construcción.

En esta lucha le demostraremos a los maniobros del Sunca, cómo se defienden los derechos de los obreros, con conquistas reales, y no con maniobras políticas al servicio de un partido totalitario

COMPAÑEROS DE LA CONSTRUCCION.
APOYAD LA LUCHA DE LAS ORGANIZACIONES LIBRES, EN DEFENSA DE LA CLASE TRABAJADORA, Y DE REIVINDICACIONES.

COMPAÑEROS DE LA CONSTRUCCION, ESCUCHEN TODOS LOS VIERNES A LAS 20 y 30 HORAS, POR CX 46, LA VOZ DEL FRENTE AUTONOMO SINDICAL (F.A.S.)

El Comunismo se Combate "Haciendo" Democracia

Esta no es una frase hecha, hueca o falta de sentido.

Tampoco supone un optimismo desmesurado o escaso de fundamento.

Bástenos con hacernos una pregunta y, desde luego, contestarla pongamos toda la sinceridad que hayamos podido almacenar en nuestro ser y con la ayuda de la inteligencia, y sin ninguna clase de subterfugios, exponamos la verdad con todo realismo y sin temores.

Por otra parte, entende-

mos que si descansamos demasiado confiados, en la eficacia de nuestras instituciones que, aunque más avanzadas y progresistas, parcial o totalmente, a las de otros países, no llegan a satisfacer o no cumplen como debieran cumplir, con los fines para los cuales fueron creadas.

Ello sugiere, pues, que nos hagamos obligadamente la consiguiente pregunta:

¿Se practica entre nosotros una auténtica democracia?

La respuesta, por más que

nos duela y nos cueste una amarga confesión, no puede ser afirmativa.

Pero, entiéndase bien que no lo hacemos con el ánimo de desprestigiarla, sino al contrario, con sano propósito de que, reviendo sus defectos, sus carencias o deficiencias, nos empeñemos, por los medios pertinentes, que afortunadamente disponemos, en forma tácita en nuestra legislación, y que además, nos es lícito utilizar sin restricciones ni obstáculos, haciendo uso de los derechos que la Constitución nos consagra y confiere, de superarla y perfeccionarla, en la medida que nuestras necesidades y posibilidades lo exigen y que la doctrina mejor lo aconseje.

Pero los defectos o fracasos de nuestras instituciones, no debemos achacarlos a las instituciones en sí: sería una apreciación arbitraria o falsa, que denotaría ausencia de la realidad y carencia absoluta de sentido práctico y objetivo: Los defectos y fracasos son de los hombres.

De los hombres que deliberadamente o no, honestamente o no, han antepuesto el interés propio o de grupo, que interfieren o presionan, para obtener en su provecho, ventajas o privilegios, en desmedro de las demás clases, más numerosas, más necesitadas y menos protegidas, cuando no sin ningún apoyo o medio de defensa.

Comencemos por analizar las intenciones docentes. Sin desconocer la necesidad de adecuar la enseñanza a nuestra realidad político-social-económica de la que está muy lejos, por cierto, de servir y estimular, cuando eso debería ser el sentido de su normal y lógica orientación: nadie ignora que ello no ha sido posible porque no se ha querido, y no porque no se haya podido.

Los cambios o reformas que condujeron a canalizar la enseñanza hacia esos fines, o sea a la formación de ciudadanos racional o integralmente aptos para que puedan desenvolver o desarrollar sus actividades en un medio regido por normas liberales o democráticas, no se han llevado a cabo, sencilla y simplemente, porque hasta las escuelas, liceos o

universidades, ha llegado la infiltración de ideas foráneas que, valiéndose de elementos adictos, empeñados en destruir nuestro régimen y sistema de vida, se afanan en obstruir o impedir tales cambios o reformas.

La autonomía universitaria fue, o debió ser, un formidable y espléndido triunfo en favor de la docencia, cuyos frutos hubieron de ser compartidos por profesores y estudiantes. Se lograba así toda la interferencia política, filosófica o religiosa en las aulas, y se instauraba, en cambio, un régimen de absoluta libertad, más acorde con los principios democráticos que iban arraigando y fortaleciendo en nuestros jóvenes forjadores de repúblicas. Pero no ocurrió así, pese a la honestidad, buena fe y previsión de sus más decididos partidarios, que hoy, seguramente, no han de sentirse tan firmes ni convencidos de sus excelencias, puesto que ha sido desvirtuada, y sirve, para que se escuden en ella, sujetos al servicio de intereses contrarios, no sólo a los de la universidad que se quiso proteger, sino a los

de la nación, por cuyo medio se quiso engrandecer.

Pero la universidad, liceos o escuelas, se rigen por consejos directivos que son elegidos de acuerdo a normas democráticas, mas, pese a ello, quienes ejercen ese derecho y ese deber, quienes están facultados para elegir o ser electos, ¿cumplen integral y estrictamente con sus derechos y deberes? O por negligencia o desidia no intervienen, dejando el campo libre a los enemigos de la democracia.

En ellos recae, pues, la responsabilidad, para poder decirles, y es nuestro deber decirselo:

El comunismo se combate "haciendo" democracia, que en este caso consiste en concurrir a las urnas a votar por los candidatos de mayor capacidad, solvencia y probada trayectoria democrática, para estar seguros de que la universidad, liceos y escuelas cumplirán con la función docente que se le confía, sin riesgo de que su autonomía se convierta en una trampa de efectos mortíferos para nuestro sistema democrático de vida y gobierno.

SOCIALES

Según informaciones que hemos recogido, el conocido profesional, Don Ricardo Mario Acosta, más conocido por "Pelo de Alambre", y que está al servicio incondicional de los totalitarios de Moscú; cometió la tremenda gaffe, de actuar y vivir como un vulgar y silvestre burgués, en la residencial y capitalista Villa Biarritz.

Eso y otras "yerbas" acumuladas en actuaciones anteriores, decidieron a la N.K.V.D. (conocida entidad de beneficencia y ayuda a la clase trabajadora), a invitarle a concurrir, primero a Moscú, con el fin de aplicarle un ElectroEncefalograma con todas las generales de su Ley, y

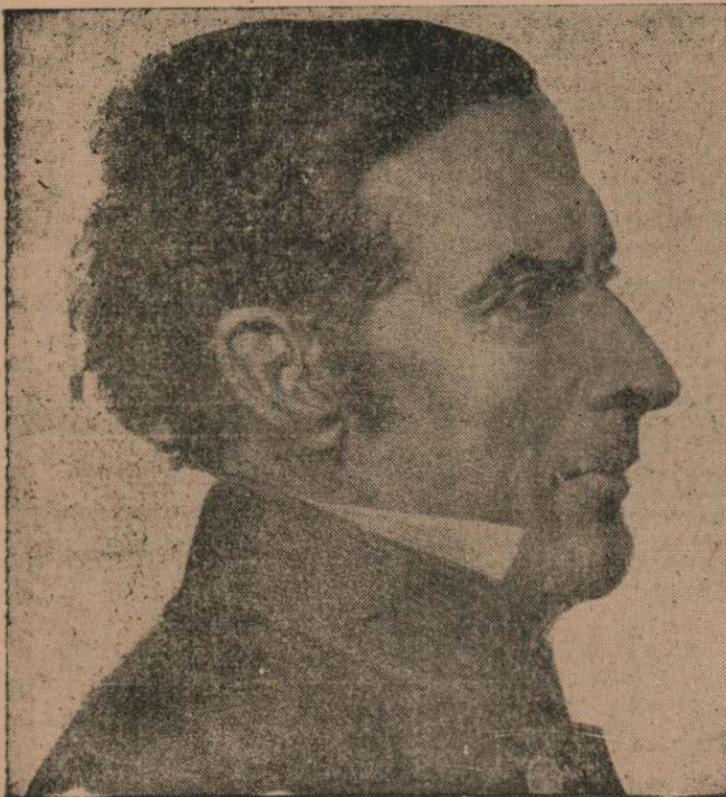
luego le dieron el traslado a las famosísimas clínicas para enfermos mentales existentes en Praga.

Sobre la bondad de dicho tratamiento, aconsejado y aplicado por reconocidos especialistas en lavados y reacondicionamiento cerebral, dudamos.

Los resultados, por ahora vistos, no son muy halagueños, ya que a su retorno, se encontró con que le habían despojado de su vitalicia Secretaría del Sunca, entidad que dice representar a los obreros de la Construcción aunque Don Pelo de Alambre, nunca trabajó ni trabaja.

Esperamos sinceramente su pronta recuperación mental.

19 de JUNIO



En el aniversario de su natalicio, recordamos a JOSE ARTIGAS, ejemplo de integridad moral y rectitud, una guía firme en nuestra democracia

Se comenta que...

los rojos del Sunca, cada vez pierden más terreno en el gremio de la construcción.

que el gerente de Chamsec, da trato preferencial a los delegados extras, que les envían los directores comunistas.

que si este Sr. no actúa en forma imparcial, las fuerzas democráticas le enjuiciarán públicamente.

que ya los expoliadores del Sunca, fueron a "manguear", en base a mentiras y prepotencia, en las puertas de Chamsec.

los nuevos directores de Chamsec, pertenecen a una sociedad democrática, están dirigiendo un organismo democrático, por lo tanto deben repudiar toda maniobra totalitaria, como ser el izamiento de la bandera de un país totalitario, en la puerta de Chamsec.

que los obreros de Durazno son los que ganan más bajos salarios en toda la República.

que las patronales de Durazno, son insensibles ante las necesidades de sus más inmediatos colaboradores.

es total la adhesión de los obreros y empleados, en Villa Libertad, a la Federación de Obreros y Empleados en dicha localidad, afiliados al FAS.

ha causado enorme satisfacción, la simpatía que han demostrado los obreros de la construcción, hacia el FAS.

el ministro de Industrias y Trabajo, Dr. Angel María Gianola, debe convocar de inmediato, los Consejos de Salarios, para los obreros de la construcción, en Maldonado y Durazno.

COMPAÑEROS DE LA CONSTRUCCION, ESCUCHEN TODOS LOS VIERNES A LAS 20 y 30 HORAS, POR CX 46, LA VOZ DEL FRENTE AUTONOMO SINDICAL (F.A.S.)

El Frente Autónomo Sindical vuelve a exponer las causas verdaderas de la paralización actual de la construcción

Los consorcios o grupos de capitalistas que explotan el sistema de ventas de propiedades sistema horizontal, hacen maniobras de Agio al elevar verticalmente lo que sería el verdadero precio de venta.

Ello es aún más abusivo dado que en gran parte de las causas no emplean capitales propios, sino que se valen del sistema de integración de capitales por pequeños ahorristas y de las cuotas de adelanto de los promitentes compradores, para luego con esa integración obtener el préstamo complementario del Banco Hipotecario. Los avisos en la prensa donde ofrecen intereses hasta del 24 por ciento dan razón de lo dicho.

Por otra parte debemos de tener en cuenta que la mano de obra por la aplicación de nuevas técnicas (empleo de guinches de carritos volcadores de gran capacidad, colocación de tolvas donde descargan directamente los camiones y de allí con un transportador son llevados a la hormigonera o a los guinches, colocación de grandes aberturas, empleo de ticholos y reducción de la altura mínima, empleo de esparcidoras neumáticas de mezcla, etc. determinan el que la mano de obra haya disminuido en un 50 por ciento.

Además en estos edificios los lugares comunes abaten los costos unitarios —paredes medianeras— pisos de unos que a la vez son techo de otros, etc.

La venta aparte de garage es factor de abaratamiento.

A pesar de todo esto hemos visto con alarma creciente una casi vertical ascendente, en los precios de venta, achacándoles en forma INDEBIDA al aumento de salarios, que no sólo es un 10 por ciento del valor de la obra sino que al disminuir la mano de obra no es factor de encarecimiento.

El Frente Autónomo Sindical ante este panorama manifiesta que el Agio que se opera es factor negativo en el progreso de la industria, que por la cantidad de capitales que emplea, el número de obreros, la diversidad de fábricas y talleres que la abastecen se considera la primera del país. Ello hace necesario que se tomen medidas que contribuyan a su desarrollo y al bienestar y trabajo de los obreros que en ella trabajan.

Sabemos que las soluciones paliativas de seguros de paro no defienden al obrero y tampoco a su familia, y que éstas gravitan de manera negativa en su moral y economía.

Sabemos también que los elementos traidores del comunismo internacional, explotan la miseria del obrero y los utilizan en sus campañas de mentiras y traí-

ciones.

Sabemos que para fortalecer la democracia y defenderla debemos de crear las condiciones de vida y trabajo, para el obrero y su familia que hagan que este por sí solo desprecie la prédica del comunismo esclavista y asesino en todas las partes del mundo.

En defensa de la democracia, de la economía del país y del obrero el Frente Autónomo Sindical, presenta el siguiente proyecto de creación de un fondo de FOMENTO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION que tiende a crear condiciones de desarrollo de la industria, pleno empleo y creación de nuevas consumidoras que van a influir favorablemente sobre la industria del calzado, vestido, alimentación, etc.

Fondo de Trabajo y Fomento de la Industria de la Construcción

Se formará con los siguientes aportes:

50 millones de dólares del Banco de Desarrollo y Fomento.

30 millones de pesos del Banco Hipotecario.

20 millones de pesos de la Caja de Jub. de Ind. y Comercio.

20 millones de pesos del Consejo Central de Asig Familiares.

20 millones de pesos por contribución directa del Estado.

Este fondo estará destinado al desarrollo intensivo de la industria y estará administrado por una comisión honoraria formada por:

1 Delegado del Banco de Desarrollo y Fomento.

1 Delegado del Banco Hipotecario.

1 Delegado de la Caja de Jub. de Ind. y Comercio.

1 Delegado del Consejo Central de Asig. Familiares.

1 Delegado del Ministerio de Hacienda.

1 Delegado de la Cámara de la Construcción.

1 Delegado de la Liga de la Construcción.

1 Delegado Obrero.

Esta Comisión será instalada para su funcionamiento por los ministerios de Hacienda y de Industrias y Trabajo.

Será tarea de la Comisión el estudio de proyectos y financiación de viviendas de propiedad horizontal o casitas jardín, en todo el territorio de la República.

Los proyectos podrán ser solicitados a las empresas constructoras, profesionales Arquitectos e Ingenieros y a la Comisión de Viviendas Económicas.

Los proyectos deberán detallar el costo de cada unidad y el de las obras de los diversos sub-contratistas.

Con la base del precio que es-

tablezca la Comisión se llamará a licitación pública.

Si las propuestas fueran rechazadas en tercera instancia se podrán pedir precios a empresas del exterior y/o hacer las obras por administración directa dentro del precio establecido y pudiendo sub-contratar los trabajos por rama de la industria.

En este caso se desglosará el 7 por ciento paragastos de inspección y vigilancia.

La Comisión podrá solicitar el asesoramiento y el control de los técnicos del Banco Hipotecario, Ministerio de Obras Públicas y todo organismo cuyo concurso fuera necesario para vigilar la buena marcha de los trabajos y el empleo de los materiales.

La Comisión funcionará en el local que en forma gratuita le ceda el Estado o el Municipio.

Los fondos estarán depositados en el Banco de la República en la cuenta que llevará el nombre del Fondo.

Los pagos a efectuarse con cargo a dicha cuenta serán retribuidos por el Presidente, Secretario y Tesorero que la Comisión nombre de su seno.

Las construcciones que se hagan serán vendidas con preferencia a los obreros y empleados de la industria de la construcción en primer término y luego a los demás empleados de industria y comercio y a todos aquellos que no estuviesen amparados en leyes especiales para la compra de vivienda propia.

Las ventas serán a 30 años y la Comisión formulará la redacción del contrato respectivo.

El interés que se pagará por los aportes recibidos será del 4 y medio por ciento anual en lo que respecta a las contribuciones nacionales y se comenzará a abonar dicho interés al año de recibidos los aportes.

En cuanto al Banco de Desarrollo se solicitará que el interés no exceda del tres por ciento y que se comience a calcular a los dos años de recibido el aporte.

Esto se debe a que es necesario ese tiempo para que las primeras unidades estén prontas para la venta.

El precio de venta será calculado con un interés máximo del 7 por ciento sobre el precio de costo.

Las ventas al primer comprador estarán desgravadas de todo impuesto o tasa nacional o municipal.

Los materiales para estas obras gozarán de franquicias especiales. La contribución y otros impuestos municipales serán abatidos en un 50 por ciento y se solicitará a B. O. T. E. y U. T. E. el costo de tarifas mínimas durante diez años.

El primer comprador no podrá vender a su vez, sin la interven-

ción de la Comisión y el precio en más que se obtuviera luego del pago de todos los impuestos, irá en un 60 por ciento a engrosar los recursos del Fondo.

No se podrá efectuar ninguna segunda venta antes de los cinco años. En las plantas bajas de los edificios se podrán construir salones que la Comisión arrendará al precio de plaza.

Los obreros para estas obras serán provistos en primer término, no por los que se encuentren acogidos al seguro de paro y estén en condiciones de desempeñarse en la industria.

El trabajo se efectuará en dos TURNOS DE SEIS HORAS continuas cada uno y de esta manera, se dará trabajo a mayor número de obreros y se crearán nuevos consumidores y se mejorará la condición económica y social de sus hogares.

El trabajo continuo sin pausas intermedias, compensa la reducción del horario, por lo que el rendimiento del obrero será el mismo.

El que en algunos meses no haya luz natural tampoco es obstáculo dado que hay experiencia de obras hechas en tres turnos.

Además con dos turnos se abreviará el tiempo en la terminación de las obras y por consiguiente el capital empleado comenzará a retribuir antes.

Las obras financiadas por el Fondo servirán de TESTIGO y traerán por consecuencia el ajuste a los precios verdaderos, terminando con las maniobras de AGIO.

Llegado el caso del empleo total de las cantidades recibidas, dado que hay una diferencia entre el interés que se paga por lo recibido y el de las ventas y la garantía REAL, que serán las obras efectuadas. No habrá inconveniente en obtener nuevos préstamos que permitan continuar las edificaciones.

De las diferencias de los intereses y de parte de las rentas, la Comisión anualmente, desglosará la cantidad máxima que le sea posible, para financiar BECAS DE ESTUDIOS agrícolas, industriales o liceales, entre los alumnos de las escuelas públicas que más se hubieren destacado en el año, por su inteligencia, contracción al estudio, laboriosidad, etc.

Hay dentro de la planta urbana de Montevideo, infinidad de predios propiedad del Municipio o del Estado, que están en estado de semi-abandono o en usufructo de algunas instituciones particulares.

ES NECESARIO POR INTERES GENERAL, que dichos predios le sean cedidos a la Comisión, para que en ellos se puedan levantar las edificaciones.

La cesión se hará al precio de aforo que determinen los cesionarios y la Dirección General de Catastro.

El Frente Autónomo Sindical, desea que se termine de una vez por todas, con la injusticia que representa, el que el obrero que hace las casas para terceros, tenga que vivir hacinado en piezas con su familia o vivir en lugares sin agua, luz ni saneamiento.

Hay detalles técnicos que la Comisión reglamentará, pero lo fundamental de este proyecto, es que con él se impulsa la industria, se abaten los costos, se da mayor trabajo a los obreros y se libera al Estado del pago de subsidios que recaen sobre el resto de la colectividad, formando un círculo vicioso.

Tenemos la esperanza de que si hallamos colaboración, con este proyecto con las modificaciones que fuera necesario hacerle, iniciaremos una nueva era de consolidación económica del país, de la democracia y de la dignidad obrera.

Frente Autónomo Sindical

CAINES

Hemos podido comprobar hasta dónde llega el cretinismo y la estupidez de los dirigentes del Sunca y sus secuaces, al ver la tremenda aberración a la nacionalidad que cometieron el día 21 de Mayo, cuando con 20 o 30 desbocados, pretendieron realizar un acto frente a la puerta de Chamsec, enarbolando como símbolo de sus desmanes, la bandera roja con la hoz y el martillo.

Esa bandera sangrienta, empapada en la sangre de millones de trabajadores, mujeres, ancianos y niños, es el estandarte que cubre a estos traidores de su patria y de sus hermanos de clase.

A los infames Caines, que estúpidamente enarbolan el pabellón, que representa la opresión más cruel de la historia, no les quepa duda alguna, que ya recibirán el precio de su traición.

Compañeros de la Construcción, escuchen todos los Viernes a las 20 y 30 horas, por CX 46, La Voz del Frente Autónomo Sindical (F. A. S.)

Máxima conquista para los obreros del Interior

En la reunión de prensa que realizó el Frente Autónomo Sindical se dio a publicidad las conquistas realizadas por esta entidad gremial en beneficio total de los compañeros de la construcción del interior de la república.

Como ya lo ha informado la prensa capitalina, se ha concretado la formación de una Comisión mixta, integrada por un Inspector del Consejo Central de Asignaciones Familiares, un Inspector del Instituto Nacional del Trabajo, un Inspector de Chamsec, y dos delegados inspectores del Frente Autónomo Sindical.

Comisión ésta, que tendrá como función capital, la vigilancia sobre todas las empresas afectadas a la industria de la construcción y ramas conexas en el cumplimiento de todas las leyes laborales y aportes a los organismos de Previsión Social.

No puede dejarse de reconocer la importancia de esta conquista del FAS, ya que ello significa brindar por primera vez en la historia sindical de nuestro país, la protección necesaria a los obreros del interior, que hasta el momento han estado huérfanos de medios legales para poder hacer valer sus derechos, que le asigna la legislación laboral de nuestro país.

El día 7 de junio, ya integrada totalmente dicha Comisión, comenzó sus funciones, inspeccionando empresas de construcción, canteras y caleras en el Departamento de Minas.

En el próximo número, tendremos informados a los obreros del resultado de nuestros trabajos al respecto.

Nuevas Orientaciones

Consideramos de que el movimiento sindical de nuestro país, hasta el momento, no ha desarrollado la verdadera lucha que conviene a sus intereses y a los intereses de la clase trabajadora como así mismo a los intereses de la unidad sindical, bajo el lema del sindicalismo libre.

Factores de diversa índole, han incidido para que se haya retardado la lucha frontal que deben desarrollar las organizaciones sindicales en pro de la tan necesaria como lógica unidad de la clase trabajadora.

Las organizaciones que hasta

hoy, se han atribuido la representación de la clase trabajadora, han errado conceptos, algunas; procedimientos otras, y principios las demás; las consecuencias están a la vista, una serie de movimientos híbridos, y por tanto intrascendentes.

Los dirigentes que orientan el movimiento sindical libre, deben elevar sus puntos de mira, y entablar la lucha que corresponde, en pro de la unidad sindical y del mejoramiento del sistema de vida de los compañeros trabajadores.

A la Orden

Reciban los señores Directores, que en el próximo periodo regirán los destinos de Chamsec (nos referimos a los representantes de FAS, Liga y C. de la Construcción), nuestros sinceros deseos de que cumplan una gestión que resulte beneficiosa para los intereses de

los obreros.

Como ya ha sido demostrado con los hechos, le Frente Autónomo Sindical estará firme en toda gestión que realice la dirección del organismo, que signifique orden y superación. A ellos nuestra colaboración leal y decidida.

Malón Totalitario

Condenable atentado, consumaron las fuerzas regresivas de los rojizos agentes de Moscú, el día 5 de Junio, contra el local de una entidad sindical.

Si condenable es este atropello, donde dando rienda suelta a sus bajos instintos destrozaron el local y luego pretendieron incendiarlo, más repudiable es aún, sus ansias de matar; ya que no pudiendo saciar su criminal intención, en las personas de los dirigentes, mataron infamemente a una inocente madre de dos hijos, ajena por completo al inci-

dente, que provocaron premeditadamente.

Las fuerzas sindicales que defienden la libertad de pensamiento y la libertad sindical, condenan sin apelación, a estos falsarios, que pretenden por medio de la fuerza, imponer sus métodos bárbaros y totalitarios. El Frente Autónomo Sindical, exige la inmediata aclaración, sobre quienes instigaron tamaña aberración, cuyas consecuencias en el futuro, serán de imprevisibles consecuencias.

OBRAS SON AMORES

PROYECTO DE ASISTENCIA MEDICA INTEGRAL PARA TODOS LOS FAMILIARES DIRECTOS DE LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION EN TODO EL PAIS. PRESENTADO POR EL DELEGADO OBRERO DEL FRENTE AUTONOMO SINDICAL Y DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES AUTONOMAS DEL INTERIOR SR. LUIS ALBERTO COLOTUZZO.

Extender a los familiares directos el derecho de tener Asistencia Médica Integral.

a) Sobre las bases siguientes, dentro de un trámite regular en el sistema de ocupación en la Industria de la Construcción, se puede estimar que por cada trabajador en actividad, existe un familiar directo en promedio, tomando en cuenta la estadística de los tributarios de Caja de Asignaciones Familiares N° 17.

b) Será indispensable que los Servicios de Asistencia Médica sean instituidos directamente por Chamsec, mediante una Dirección Técnica de Profesionales presupuestados directamente. — En tales condiciones estaremos plenamente capacitados para servir una asistencia médica integral al trabajador y sus familiares directos (unos 45.000) en la Capital, posiblemente con un 50 por ciento más del actual costo, para atender solamente a los trabajadores directos que en la actualidad es del orden de los \$ 700.000 aproximadamente.

c) Como medio de financiarlo, considere una magnífica posibilidad, la realización de un convenio con Salud Pública, sobre la base de una fuerte contribución a tales efectos, que permitiría desplazar por un lado más de 20.000 personas, mujeres y menores solamente en la Capital, de los Hospitales y Clínicas del Estado, asegurándoles una mejor asistencia, y una menor responsabilidad económica a cargo de Salud Pública.

d) En el Interior la situación sería incluso más factible, atento al menor porcentaje económico y demográfico asistencial, con lo cual podremos completar el cuadro integral en todo el País.

e) En materia de estimación concreta de las sumas que demandaría la asistencia expuesta, resulta difícil suponerla en cantidades reales, pero solamente estimando que se dispusiera de un millón de pesos mensuales, actualmente gastamos más de seiscientos mil pesos; estaríamos en condiciones de aproximarnos a la realidad de los costos, que deberían ser complementados con exoneración de impuestos en todas las líneas de tributación, a todos los productos y materiales de consumo asistencial.

NOTA: Esta extensión la considero posible y obvio es significar la notable acogida que tendrá entre todas las familias obreras de la Construcción de todo el País.

Adelanto que para cubrir los costos del sistema, resultará suficiente que el 3% que el Poder Ejecutivo pagará hasta que Chamsec pague todas sus deudas, se establezca en forma definitiva, con esa posterioridad, con cargo a cubrir el costo de la Asistencia médica de los familiares directos.

PROYECTO DE UNIFICACION DE LOS SEGUROS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES Y EL SEGURO DE ENFERMEDAD.

PRESENTADO POR EL DELEGADO OBRERO DEL FRENTE AUTONOMO SINDICAL Y DE LOS SINDICATOS AUTONOMOS DEL INTERIOR SR. LUIS ALBERTO COLOTUZZO.

Unificar los Seguros de Enfermedad y Accidente de Trabajo y Enfermedades Profesionales dentro de Chamsec.

a) Esto es reclamado por todos los sectores Profesionales del Capital y Trabajo, atento a existir una cantidad de razones de todo orden que justifican la misma.

b) Es asunto claro, que a partir de la Constitución de Chamsec, los trabajadores de la Construcción en general, prefieren ser atendidos por los Servicios Médicos de este Organismo, y no los del Banco de Seguros, varias son sus causales, pero en los hechos ocurre así.

c) Actualmente la afiliación al Banco de Seguros por parte de las Empresa es absolutamente obligatorio, con lo cual se asegura una recaudación firme, pero es muy corriente que los obreros accidentados prefieran atenderse sus lesiones por los Médicos de CASMU a pesar de corresponderles en tales casos, los del Banco de Seguros.

d) Se puede asegurar que de poder recaudar íntegramente los aportes de los Seguros de Enfermedad y Accidente, Chamsec estará en las mejores condiciones económicas, asistenciales y también administrativas, para prestar el servicio integral a todos los trabajadores de la Construcción, en el sistema que más agrada a los mismos, Se deberá señalar que las mismas patronales están plenamente de acuerdo con esta unificación, mucho más en la actualidad en que el Seguro de Accidentes es obligatorio.

NOTA: Otra magnífica conquista para la clase obrera, que tiene su mismo sistema económico resuelto con los mismos aportes de actualidad.

SOLAMENTE DEBERA ESTUDIARSE UN CONVENIO CON EL BANCO DE SEGUROS EN LOS CASOS DEL REGIMEN DE PENSIONES PERMANENTES, QUE DE NINGUNA MANERA SERA IMPOSIBLE RESOLVER.

COMPAÑEROS DE LA CONSTRUCCION, ESCUCHEN TODOS LOS VIERNES A LAS 20 y 30 HORAS, POR CX 46, LA VOZ DEL FRENTE AUTONOMO SINDICAL (F.A.S.)